

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 2.352/2022

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de mayo, aprobó provisionalmente el expediente de modificación de la plantilla presupuestaria para el ejercicio 2022, relativo a la creación, supresión, transformación y cambio de adscripción de plazas. Expuesto al público, previo anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdo-

ba nº 95, de 19 de mayo de 2022, no se ha presentado reclamación alguna contra el mismo. Así, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, queda aprobado definitivamente el expediente de modificación de la plantilla presupuestaria para el ejercicio 2022.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 17 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por el Diputado Delegado de Recursos Humanos, Esteban Morales Sánchez.